
Dec. No. 10-11 que nombra al Capitán de Navío Braulio Javier Lora Montalvo, M. de G., Agregado Militar, Naval, Aéreo y Policial de la Embajada de la República en Seúl, República de Corea. G. O. No. 10604 del 24 de enero de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 10-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- El Capitán de Navío Bráulio Javier Lora Montalvo, M. de G. (DEM), queda designado Agregado Militar, Naval, Aéreo y Policial de la Embajada de la República Dominicana en la ciudad de Seúl, República de Corea.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de enero de dos mil once (2011); años 167 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 11-11 que concede la condecoración de la Orden del Merito Policial en Primera Clase con Distintivo Verde, al General de Brigada Paracaidista Ramón M. Hernández Fernández, F.A.D. (DEM) y a varias personalidades de la provincia Puerto Plata. G. O. No. 10604 del 24 de enero de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 11-11

VISTA: La comunicación No. 00890, de fecha 13 de enero del 2011, dirigida al Poder Ejecutivo por el Mayor General Lic. José Armando E. Polanco Gómez, Jefe de la Policía Nacional, mediante la cual solicita les sea concedida la condecoración de la Orden del Mérito Policial, en el grado de Primera Clase, con Distintivo Verde, al General de Brigada

Paracaidista Ramón M. Hernández Hernández, F.A.D. (DEM), Jefe del Comando Aéreo Norte, F.A.D., y a los señores: Eridania Llibre, Gobernadora Civil de la provincia Puerto Plata; Monseñor Julio César Corniel Amaro, Obispo de la Diócesis de Puerto Plata; Fernando Ortega Brugal, Vicepresidente Ejecutivo de Brugal y Compañía; Augusto Vásquez, Director del Periódico El Faro; Hugo De Jesús González Troche, Director Provincial de la Defensa Civil; y Danilo García Blas, ex miembro del Patronato de Ayuda a la Policía Nacional, por los grandes aportes brindados en beneficio de la nación a la Policía Nacional y al fortalecimiento de la seguridad ciudadana en la provincia Puerto Plata.

VISTA: La Ley No. 3799, del 4 de abril de 1954, y sus modificaciones, que crea la Orden del Mérito Policial.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO UNICO.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito Policial en el grado de Primera Clase, con Distintivo Verde, al General de Brigada Paracaidista Ramón M. Hernández Hernández, F.A.D. (DEM), Jefe del Comando Aéreo Norte, F.A.D., y a los señores: Eridania Llibre, Gobernadora Civil de la provincia Puerto Plata; Monseñor Julio César Corniel Amaro, Obispo de la Diócesis de Puerto Plata; Fernando Ortega Brugal, Vicepresidente Ejecutivo de Brugal y Compañía; Augusto Vásquez, Director del Periódico El Faro; Hugo De Jesús González Troche, Director Provincial de la Defensa Civil; y Danilo García Blas, ex miembro del Patronato de Ayuda a la Policía Nacional.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de enero de dos mil once (2011); años 167 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 12-11 que concede naturalización dominicana privilegiada, al señor Elio Pacifico, de nacionalidad italiana. G. O. No. 10604 del 24 de enero de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 12-11